

	<b>3.7.1 ADENDA</b>		<b>CODIGO DEL FORMATO</b>	ABS-FO-BS- 044
	<b>PLIEGO DE CONDICIONES O INVITACION PUBLICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>			
<b>ELABORO</b>	<b>VERIFICÓ</b>	<b>APROBÓ</b>	<b>VERSIÓN DEL FORMATO: 01</b>	<b>FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 26 DE NOVIEMBRE 2013</b>
Coordinador Adquisición bienes y servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 1 de 3	

<b>ADENDA No: 1 AL ANUNCIO DE CONTRATACION ELECTRONICA</b>			
<b>PROCESO No:SS15- 164</b>			
<b>1. OBJETO CONTRACTUAL</b>			
<b>SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA LA ESE HUEM</b>			
<b>2. OBSERVACIONES</b>			
Publicados el anuncio público de contratación electrónica, dentro del plazo fijado en el cronograma se presentaron las siguientes observaciones:			
<b>No:</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>OBSERVACION</b>	<b>RESPUESTA</b>
1	PHARMEUROPEA DE COLOMBIA	FINANCIERO:  Rentabilidad del Activo:  • De manera atenta solicitamos reevaluar el Índice de Rentabilidad del Activo, teniendo en cuenta teniendo en cuenta que el indicador solicitado no corresponde a los estándares financieros del sector farmacéutico; además, es costumbre comercial en licitaciones y convocatorias de las diferentes E.S.E, Ministerio de Defensa, Gobernaciones, entidades públicas y privadas solicitar estos índices en valores que puedan estar entre 0.04 respectivamente; indicadores inferiores a los requeridos en el pliego de condiciones del presente proceso. Por lo anterior solicitamos favor poder presentarnos con un una Rentabilidad del Activo mayor o igual a 0.04.	La entidad ajustara dicho criterio
<b>3. MODIFICACIONES</b>			
Teniendo en cuenta las observaciones planteadas se realizan las siguientes modificaciones, a fin de garantizar una mayor pluralidad de oferentes, así como las directrices planteadas por el líder de recursos financieros para la fijación de los indicadores financieros :			
CAPACIDAD FINANCIERA (ADMISIBLE/NO ADMISIBLE)			
El HOSPITAL revisará la información suministrada por los proponentes y se calcularán con base en			

	<b>3.7.1 ADENDA</b>		<b>CODIGO DEL FORMATO</b>	ABS-FO-BS- 044
	<b>PLIEGO DE CONDICIONES O INVITACION PUBLICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>			
<b>ELABORO</b>	<b>VERIFICÓ</b>	<b>APROBÓ</b>	<b>VERSIÓN DEL FORMATO: 01</b>	<b>FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 26 DE NOVIEMBRE 2013</b>
Coordinador Adquisición bienes y servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 2 de 3	

<p>el balance general con corte mínimo a 31 de Diciembre de 2013, los siguientes indicadores financieros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capital de trabajo</li> <li>- Liquidez</li> <li>- Nivel de endeudamiento.</li> <li>- Patrimonio</li> <li>- Rentabilidad del Patrimonio</li> <li>- Rentabilidad del Activo</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>• CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b></p>	
<p><b>RENTAB. DEL PATRIMONIO= (UTILIDAD OPERACIONAL/PATRIMONIO)x100</b></p> <p>Si el proponente no cumple con el requisito anterior será declarado NO ADMISIBLE</p> <p>Si el proponente es un Consorcio o una Unión Temporal el capital de trabajo se calculará así:</p> <p>RP= (UOi/Pi)x100</p> <p>RP= Rentabilidad del Patrimonio del Consorcio o Unión Temporal.</p> <p>UOi= Utilidad Operacional de cada uno de sus integrantes.</p> <p>Pi = Patrimonio de cada uno de sus integrantes.</p>	<p>Para poder presentar propuestas totales o parciales debe : ser igual o mayor :</p> <p>Mayor a 2.000 : . ≥ 5%</p> <p>1.000 a 2.000 millones. ≥ 4%</p> <p>Podrán presentar propuestas parciales por grupos o ítems teniendo en cuenta la cuantía de la oferta así:</p> <p>589.5 a 1.000 millones ≥ 3%</p> <p>250 a 589 millones ≥ 2%</p> <p>150 a 250 millones ≥ 1%</p> <p>Menor de 150 millones <b>= PPTO OFICIAL</b></p>
<p><b>RENTAB. DEL ACTIVO= (UTILIDAD OPERACIONAL/ACTIVO TOTAL)x100</b></p> <p>Si el proponente no cumple con el requisito anterior será declarado NO ADMISIBLE</p> <p>Si el proponente es un Consorcio o una Unión Temporal el capital de trabajo se calculará así:</p> <p>RA= (UOi/ATi)x100</p> <p>RP= Rentabilidad del Activo del Consorcio o Unión Temporal.</p> <p>UOi= Utilidad Operacional de cada uno de sus integrantes.</p> <p>ATi = ActivoTotal de cada uno de sus integrantes.</p>	<p>Para poder presentar propuestas totales o parciales debe : ser igual o mayor :</p> <p>Mayor a 2.000 : ≥ 5%</p> <p>1.000 a 2.000 millones. ≥ 4%</p> <p>Podrán presentar propuestas parciales por grupos o ítems teniendo en cuenta la cuantía de la oferta así:</p> <p>589.5 a 1.000 millones ≥ 3%</p> <p>250 a 589 millones ≥ 2%</p> <p>150 a 250 millones ≥1%</p> <p>Menor de 150 millones <b>= PPTO OFICIAL</b></p>

	<b>3.7.1 ADENDA</b>		<b>CODIGO DEL FORMATO</b>	ABS-FO-BS- 044
	<b>PLIEGO DE CONDICIONES O INVITACION PUBLICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>			
<b>ELABORO</b>	<b>VERIFICÓ</b>	<b>APROBÓ</b>	<b>VERSIÓN DEL FORMATO: 01</b>	<b>FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 26 DE NOVIEMBRE 2013</b>
Coordinador Adquisición bienes y servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 3 de 3	

#### 4. ACLARACIONES

Se modifican el anuncio público de contratación electrónica teniendo en cuenta las observaciones planteadas, así como los criterios institucionales, con el objeto de salvaguardar los principios que rigen la contratación estatal y los fines de la E.S.E. HUEM. La presente adenda forma parte integrante del contrato y deben tenerse en cuenta en las respectivas ofertas.

Se expide en San José de Cúcuta, a los Un (1) días del mes de abril de 2015.

**FIRMADO ORIGINAL**

**JUAN ALBERTO BITAR MEJIA**  
Subgerente de Salud

Aprobó: Judith Magaly Carvajal. –Coordinadora Comité de Contratación  
Revisó: Paola Comejo Carrascal- Abogada GABYS

